



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Letras

Secretaría

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

21 JULIO DE 2014

En el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, siendo las 9.30 horas del día 21 de julio de 2014, se reúnen, bajo la presidencia del Sr. Decano, los miembros pertenecientes a la Junta de Centro que al pie se señalan y que, en sesión ordinaria, tratan los siguientes puntos establecidos en el orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2. Informe del Equipo Decanal.

Se aprueba por unanimidad.

3. Propuesta y aprobación, si procede, de asuntos tratados por la Comisión de Ordenación Académica:

3.1. Dobles Grados:

En Estudios Hispánicos y Lenguas y Literaturas europeas, americanas y postcoloniales, entre las universidades de Córdoba y Ca' Foscari de Venecia

El profesor José Luis Cantón Alonso interviene y señala que, como indicó en la COA del viernes 18 de julio, quizás el término “doble titulación” resulta un tanto confuso.

La Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación, María Martínez-Atienza, interviene para informar de que el convenio de doble titulación se estableció en una reunión mantenida el día 18 de junio de 2014 entre el Sr. Decano, el entonces Vicedecano de Relaciones Internacionales, el Prof. Pedro Ruiz, la Prof^a. de la Universidad Ca'Foscari de Venecia Valle Ojeda y la propia Vicedecana de Calidad.

En Filología Hispánica y Lengua, Literatura y Civilización, entre las universidades de Córdoba y Burdeos.

3.2. Oferta de Grados Plus:

a) en Lenguas y Culturas en la Universidad Ca'Foscari de Venecia

Interviene la profesora M^a Ángeles Hermosilla para preguntar si se ha consultado con los distintos Departamentos la oferta de asignaturas. El Sr. Decano responde que el Grado Plus es un acuerdo para los/las estudiantes de la Uco, y que por lo tanto no es recíproco y las asignaturas son solo ofertadas por la Universidad Ca' Foscari para nuestro alumnado.

b) en Literatura Hispanoamericana en la Universidad de Burdeos

3.3. Horarios curso 2014-2015 del Grado en Gestión Cultural

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica explica los criterios para hacer los horarios.

El Sr. Decano informa del número de estudiantes matriculados en el Grado de Gestión Cultural, que es muy bueno a pesar de haberse ofertado bastante tarde.

El Sr. Decano informa también del número de matriculados en el resto de los Grados.

Interviene el Prof. Julián Solana Pujalte a propósito de los horarios de Gestión Cultural y señala la dificultad para seguirlo por parte del alumnado, que tendrá clase tanto por la tarde como por la mañana. El Prof. Julián Solana Pujalte se pregunta si en un futuro el cambio de horario de este Grado podrá influir también en los horarios de otros Grados.

El Sr. Decano responde que el deseo es que en la medida de lo posible el Grado de Gestión Cultural se imparta por la tarde, que por tanto no vayan alternando entre la mañana y la tarde como el resto de los Grados, de modo que solo en casos extremos, tendrán horario de mañana en algunas asignaturas.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica señala que el mayor problema de horario se plantea en el 1º curso, pero a medida que avance el Grado se irá pasando al horario de tarde.

3.4. Solicitud de reconocimiento docente para los miembros de los tribunales de TFGs

Esta solicitud nace como fruto de la reunión mantenida con el profesorado implicado en la evaluación de los TFGs, y por ello se hace la propuesta al Rectorado.

Interviene el Vicedecano de Ordenación Académica:

Se incluirá en la solicitud de TFG un apartado para posibles cambios en el título.

Se solicitará la posibilidad de subirlo a la plataforma, como ya propuso la Sra. Secretaria.

Para el próximo curso (no para septiembre), se propone la entrega en un pdf que incluya también el informe del Director/a.

En cuanto a la entrega, será de una sola copia en Secretaría, pero el profesor/a que quiera una impresión del TFG, lo puede solicitar en reprografía a cargo del Centro.

A propósito de la intervención del Prof. Antonio Barcelona sobre la extensión del TFG, el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica señala que se han establecido 60000 caracteres como mínimo y 100000 caracteres como máximo. Informa también de que si hubiera algún caso de plagio, se busca que los miembros del tribunal informen al Director del TFG. Si algún TFG se leyera y en el acto de lectura se reconociera el plagio, se aplicará el acuerdo de Junta de Centro.

El Prof. Antonio Barcelona interviene y pregunta cómo se está llevando a cabo el desarrollo y defensa de los TFGs en otros Grados. Responde el Sr. Decano y dice que en otros Grados, como en los de la Facultad de Ciencias, el Director redacta un informe y otorga una nota que supone un 20% de la nota final. En otras, como en la Politécnica de Belmez, ya hay un reconocimiento para el profesorado, puesto que llevan con esta práctica más tiempo. Lo que pedimos aquí, por tanto, es que se aplique para la descarga docente lo que ya se les aplica a ellos.

En la Facultad de Ciencias del Trabajo o de Ciencias de la Educación se sigue un procedimiento similar al de nuestra Facultad.

El Prof. Miguel Rodríguez Pantoja informa de que le consta que en algunos tribunales se grabó la intervención, lo que no es posible dado que es un acto público. Se pide que se informe al tribunal al respecto.

Interviene el Prof. Rafael Bonilla y señala que no podemos olvidar que se trata de una asignatura de Grado, y por tanto debería tenerse en cuenta a todos los efectos. También pregunta si se puede pedir el reconocimiento por los TFGs, dado que en su caso particular ha dirigido 100 TFGs. El Sr. Decano señala que como Junta de Centro no tiene competencia para elevar esa propuesta al Rectorado, pero está de acuerdo en que sería conveniente que se reconociera, teniendo además en cuenta que se ha perdido mucha docencia al desaparecer las licenciaturas.

La Prof^a Soledad Gómez interviene y dice que quizás convendría simplificar el proceso de evaluación del TFG, y que se hiciera de modo similar a la evaluación de las prácticas, que ha funcionado muy bien. Quizás se debería caminar hacia la evaluación por parte del Director.

El Sr. Decano responde que no es deseo de este equipo decanal complicar el proceso, sino hacerlo de acuerdo con el Verifica. El Sr. Decano señala además que no es lo mismo la asignatura de prácticas que el TFG, por lo que no se pueden tratar del mismo modo.

Se refiere el Sr. Decano a la posible modificación de los actuales planes de estudio de cuatro años a tres más dos. El deseo es uniformar todo de acuerdo con lo que se está estableciendo en Europa, de modo que no haya disparidad entre unos países y otros. El Sr. Decano informa de que este cambio parecía que iba a hacerse más tarde, pero ahora parece que se adelantará.

Interviene el Prof. Rafael Bonilla y dice que a propósito de este cambio a 3 más 2 que parece inexorable, quizás lo más prudente sería continuar con el Máster en Textos y Documentos que tenemos actualmente e interrumpir de momento la preparación del nuevo máster en el que ya

se está trabajando y que estaba previsto para el curso 2015/2016. Si no, nos arriesgamos a que el trabajo resulte en balde.

El Sr. Decano señala que el cambio a 3 más 2 implica un cambio sustancial con respecto a lo que tenemos actualmente.

El Sr. Decano se refiere también al borrador del “proyecto de real decreto de creación y reconocimiento de universidades y centros universitarios”, enviado al profesorado por parte del Decanato el día 18/07/2014. En uno de los puntos se dice que si el Centro está acreditado, los Grados que se imparten no tendrían que experimentar otro proceso de acreditación.

Interviene el Prof. Enrique Soria Mesa sobre la repercusión del cambio a 3 más 2. Informa de que, entre otras repercusiones, la matrícula del máster se elevaría notablemente y no todo el alumnado podría acceder.

La Prof^a. M^a del Mar Rivas Carmona interviene y se refiere a la evaluación hace algunos años del denominado DEA (Diploma de Estudios Avanzados) en la Universidad de Sevilla. En el caso de que el informe del Director fuera muy favorable, el tribunal se reunía y daba una nota, pero no se hacía un acto público. Propone que se lleve a cabo algo similar para la evaluación del TFG en la Facultad. El Sr. Decano dice que se eliminaría de ese modo la oportunidad que se le da actualmente al alumnado de defender su trabajo.

Interviene el Prof. Julián Solana Pujalte y dice que no ha estado presente en la evaluación de los TFGs, y que ha revisado en la web de la Facultad pero no ha visto determinada información como los títulos del TFG, el día de la defensa y el horario, el Director/a de cada TFG, etc. El Sr. Decano responde que esto habría complicado el proceso. La Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales informa de que en los tablones estaba toda la información, pero al respecto el Prof. Julián Solana afirma que si se dice que todo debe ser on-line, no es adecuado que parte de la información esté en los tablones. El Sr. Decano dice que se está trabajando para que haya, al igual que para las tesis doctorales, un repositorio. No obstante, al igual que con las tesis, tendríamos que hacerlo con cautela por cuestiones de autoría intelectual.

El Prof. Julián Solana Pujalte interviene de nuevo para referirse al comentario que el Prof. Manuel Marcos Aldón hizo en la pasada Junta de Centro y que tenía que ver con él. Al respecto señala lo siguiente:

1. Las líneas de TFG propuestas eran no de una persona, sino del Área de Filología Latina. Por lo tanto, no se debe circunscribir a una persona, sino al Área.
2. No es el lugar adecuado, pero pueden reivindicar perfectamente desde su Área esa línea de investigación y cuando se requiera se hará.
3. Se refiere a las líneas ofertadas por al Área de Filología Latina en los distintos Grados.

El Sr. Decano agradece la intervención.

La Prof^a. Soledad Gómez interviene para señalar que en el Acta figura su protesta en la pasada Junta de Centro con relación a la intervención del Prof. Manuel Marcos Aldón.

4. Propuesta y aprobación, si procede, de asuntos tratados por de la Comisión de Movilidad y Relaciones Internacionales

4.1. Convocatoria tutores Erasmus 2014-2015

La Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales informa de que la Facultad de Filosofía y Letras es la que más alumnado Erasmus recibe y ello repercute en el número de becas que también se le otorga al profesorado.

5. Renovación de los SGCT

La Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación informa de las personas que entrarán a formar parte de los nuevos SGCT.

6. Nombramiento del SGCT del Grado de Gestión Cultural

La Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación informa también al respecto. El Sr. Decano informa de que falta el alumno/a, que será elegido una vez que inicie el Grado.

7. Propuesta y aprobación, si procede, de informe favorable al Curso de Experto Universitario en Turismo Cultural, que presenta D^a Belén Calderón Roca

El Sr. Decano informa de que no interviene la Facultad en la gestión de este Título, sino que es la propia profesora quien lo gestionará. La Prof^a Soledad Gómez pregunta si hay un plazo para la solicitud de estos Títulos. El Sr. Decano dice que no hay un plazo al respecto.

Se aprueba por unanimidad.

8. Propuesta de nombramiento de Coordinador del Grado de Traducción e Interpretación

El Sr. Decano informa de que hoy día 21 de julio han elegido a la nueva Directora del Departamento de Traducción e Interpretación, Lenguas Romances, Estudios Semíticos y Documentación (única candidata), que por tanto deja de ser Coordinadora del Grado de Traducción e Interpretación y la Prof^a propuesta es la Dra. Soledad Díaz Alarcón, que ha aceptado el cargo tras habersele consultado.

9. Asuntos urgentes y de trámite

La Sra. Secretaria accidental indica que no tiene nada que destacar.

10. Ruegos y preguntas

La profesora Soledad Gómez pregunta por las becas Erasmus del próximo curso.

La profesora Soledad Gómez pregunta si hay un formato en el Decanato para pedir ayudas con relación a las publicaciones. El Sr. Decano informa de que aún no se ha hecho pública la convocatoria.

La Prof^a Mercedes Vella pregunta por la extensión en páginas del TFG.

El Prof. Rafael Bonilla interviene y le pregunta a la Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales si se han resuelto las cuestiones pendientes de la doble titulación y del Grado Plus con Burdeos, puesto que al tratarse estos puntos en la Junta el Prof. estaba ausente. Informa la Sra. Vicedecana de que ya se han resuelto estas cuestiones.

PIE QUE SE CITA

Miembros asistentes

Ilmo. Sr. Decano

D. Eulalio Fernández Sánchez

Sra. Secretaria (accidental)

D^a. María Martínez-Atienza de Dios

Sr. Vicedecano de Coordinación Docente, Investigación y Prácticas

D. Ricardo Córdoba de la Llave

Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales y Alumnado

D^a. Paula Martín Salván

Profesores Doctores de Cuerpos Docentes Universitarios

Álvarez Jurado, Manuela

Barcelona Sánchez, Antonio

Bonilla Cerezo, Rafael

Cantón Alonso, José Luis

Gómez Navarro, Soledad

Hermosilla Álvarez, M. Ángeles

López Quero, Salvador

Pérez Lozano, Manuel

Poyato Sánchez, Pedro

Rivas Carmona, M^a del Mar

Rodríguez-Pantoja Márquez, Miguel

Román Alcalá, Ramón

Solana Pujalte, Julián

Soria Mesa, Enrique
Vella Ramírez, Mercedes

PAS

Gómez Luque, Juan Antonio

Excusan:

Blanco Valdés, Carmen Fátima
Garosi, Linda

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 11.20 horas, de lo cual doy fe como Secretaria.

Vº Bº EL DECANO

LA SECRETARIA

(accidental)

Prof. Dr. Eulalio Fernández Sánchez

Prof.^a Dra. María Martínez-Atienza